



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SA POBLA**

**12077**

*Acuerdo del Pleno de fecha 14/12/2023, de la Entidad Sa Pobla, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 14 de diciembre de 2023, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/1d11973d-cb78-4daa-9f9f-2d6e48422c50/>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

*(Firmado electrónicamente: 15 de diciembre de 2023)*

***El alcalde-presidente***

*Biel Ferragut Mir*

